SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
LIDYS JUDITH HERNANDEZ IRIARTE	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN **CONTADURÍA PÚBLICA**, QUE ACREDITE **VEINTIDÓS (22) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1. Realizar las solicitudes de los Certificados De Disponibilidad Presupuestal para llevar a cabo la contratación en materia de seguridad y convivencia de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico. 2. Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico con apoyo en la Subsecretaría de Presupuesto. 3. Brindar asesoría en la proyección y/o revisión de los informes de supervisión a cargo del secretario y demás funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento. 4. Brindar apoyo en la Formulación, seguimiento y ejecución del plan de desarrollo 2024-2027 y plan integral de seguridad, justicia y convivencia departamental, en articulación con las distintas dependencias de la secretaria del interior. 5. Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de acción anual de la secretaría del interior. 6. Brindar apoyo en la formulación de proyectos de inversión en la metodología MGA del DNP y proyectos para gestión de recursos con la nación, que se requieran para el cumplimiento de la misionalidad de la secretaria del interior. 7. Brindar apoyo en el diseño del proyecto de presupuesto anual de la secretaria del interior, para ser presentado a la secretaría de hacienda y secretaría de planeación departamental. 8. Brindar apoyo en la proyección del plan anual de compras y de adquisidores y hacer el seguimiento requerido, tomando como referencia el presupuesto aprobado por cada vigencia. 9. Brindar apoyo en la atención y seguimiento de los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a la secretaría del interior. 10. Brindar apoyo en el seguimiento y cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad en la secretaría del interior. 11. Brindar apoyo en el proceso de formulación de informes de gestión y rendición de cuentas, de acuerdo con el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo departamental 2024-2027. 12. Las demás actividades que sean necearías y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	$ 39.600.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($9.900.000)** Y TRES (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($9.900.000),** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA ASESORA DE DESPACHO CODIGO105 - GRADO 05
STEPHANIE SANCHEZ SANTOS	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN **NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES**, QUE ACREDITE **DIECINUEVE (19) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1. Realizar las solicitudes de los Certificados De Disponibilidad Presupuestal para llevar a cabo la contratación en materia de seguridad y convivencia de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico. 2. Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico con apoyo en la Subsecretaría de Presupuesto. 3. Brindar asesoría en la proyección y/o revisión de los informes de supervisión a cargo del secretario y demás funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento. 4. Brindar apoyo en la Formulación, seguimiento y ejecución del plan de desarrollo 2024-2027 y plan integral de seguridad, justicia y convivencia departamental, en articulación con las distintas dependencias de la secretaria del interior. 5. Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de acción anual de la secretaría del interior. 6. Brindar apoyo en la formulación de proyectos de inversión en la metodología MGA del DNP y proyectos para gestión de recursos con la nación, que se requieran para el cumplimiento de la misionalidad de la secretaria del interior. 7. Brindar apoyo en el diseño del proyecto de presupuesto anual de la secretaria del interior, para ser presentado a la secretaría de hacienda y secretaría de planeación departamental. 8. Brindar apoyo en la atención y seguimiento de los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a la secretaría del interior. 9. Brindar apoyo en el seguimiento y cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad en la secretaría del interior. 10. Brindar apoyo en el proceso de formulación de informes de gestión y rendición de cuentas, de acuerdo al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo departamental 2024-2027.	$ 29.200.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.300.000)** Y TRES (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.300.000),** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA ASESORA DE DESPACHO CODIGO105 - GRADO 05

ENRIQUE EDUARDO CARABALLO OSORIO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN **DERECHO**, QUE ACREDITE **DIECISIETE (17) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1.Apoyar la elaboración y revisión de respuestas a derechos de petición, requerimientos y solicitudes relacionadas con asuntos contractuales y convenios. 2.Acompañar la elaboración y estructuración de estudios previos y documentos de planeación requeridos para los procesos de contratación que le sean asignados. 3.Apoyar la elaboración, revisión y ajuste de minutas contractuales, convenios y documentos relacionados con adiciones, prórrogas, suspensiones y demás modificaciones contractuales. 4.Realizar el manejo y seguimiento de la gestión contractual en la plataforma secop II, incluyendo el cargue, actualización y organización de la información y documentación correspondiente. 5.Acompañar la revisión y organización de la documentación relacionada con los procesos de contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro, de conformidad con las disposiciones del decreto 092 de 2017. 6.Revisar las actividades descritas en las cuentas de cobro, informes de actividades y demás documentos presentados por los contratistas, verificando su correspondencia con las obligaciones contractuales. 7.Apoyar la revisión y consolidación de la información jurídica y contractual requerida para la elaboración de informes, seguimientos y demás actividades institucionales de la secretaría del interior.	$ 27.200.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.800.000)** Y TRES (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.800.000),** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA ASESORA DE DESPACHO CODIGO105 - GRADO 05
CRISTEL JULIETH AREVALO AGUIRRE	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN **COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO**, QUE ACREDITE **DIECINUEVE (19) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1.Apoyo en la publicación de contenido para las redes sociales de la Secretaria del Interior Departamental. 2.Coordinar los recursos humanos y técnicos necesarios para la generación de contenido audiovisual de la Secretaria del Interior Departamental.\ 3.Brindar apoyo en el desarrollo de contenido, redacción de material de guion, entre otros; así como la proyección audiovisual del contenido desarrollado, junto con las correcciones necesarias para identificar y eliminar errores. 4.Apoyar en la búsqueda de posibles colaboradores y entrevistados así como en la planificación de contenido del programa, incluyendo temas y segmentos, así como la coordinación de grabaciones del mismo. 5.Realizar la debida verificación sobre los derechos de autor para que los mismo estén autorizados acorde a la ley de medios. 6.Apoyo en los cubrimientos de eventos establecidos en la agenda mensual de la secretaria. 7.Las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relevancia con el objeto contractual.	$ 29.200.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.300.000)** Y TRES (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.300.000),** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 - GRADO 02
LAURA MELISSA PEREZ ARTETA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN **DERECHO**, QUE ACREDITE CATORCE **(14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Apoyar a la Secretaría del Interior en el desarrollo de conceptos, planes y demás actuaciones Jurídicas que se requieran para el óptimo ejercicio de sus obligaciones jurídicas y reglamentarias y las funciones que misionalmente le corresponden, en materia de seguridad y convivencia ciudadana. 3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones jurídicas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4. Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos de carácter Jurídico que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo. relacionados con temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 5. Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. 6. Proyectar respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control sobre la vigilancia que ejerzan en la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico.	$ 24.400.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE SEIS **MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($6.100.000)** Y TRES (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($6.100.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 - GRADO 02
YAHAIRA CERRA MOLINA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN **CONTADURÍA PÚBLICA**, QUE ACREDITE **DIECINUEVE (19) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1. Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2. Proyectar informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaría del interior. 3. Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4. Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5. Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto del contrato	$ 29.200.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.300.000)** Y TRES (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.300.000),** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA ASESORA DE DESPACHO CODIGO105 - GRADO 05

LUIS FELIPE NAVARRO ZUÑIGA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, QUE ACREDITE **DIECISÉIS (16) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1. Realizar las solicitudes de los Certificados De Disponibilidad Presupuestal para llevar a cabo la contratación en materia de seguridad y convivencia de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico. 2. Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico con apoyo en la Subsecretaría de Presupuesto. 3. Brindar asesoría en la proyección y/o revisión de los informes de supervisión a cargo del secretario y demás funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento. 4. Brindar apoyo en la Formulación, seguimiento y ejecución del plan de desarrollo 2024-2027 y plan integral de seguridad, justicia y convivencia departamental, en articulación con las distintas dependencias de la secretaria del interior. 5. Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de acción anual de la secretaría del interior. 6. Brindar apoyo en la formulación de proyectos de inversión en la metodología MGA del DNP y proyectos para gestión de recursos con la nación, que se requieran para el cumplimiento de la misionalidad de la secretaria del interior. 7. Brindar apoyo en el diseño del proyecto de presupuesto anual de la secretaria del interior, para ser presentado a la secretaría de hacienda y secretaría de planeación departamental. 8. Brindar apoyo en la atención y seguimiento de los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a la secretaría del interior. 9. Brindar apoyo en el seguimiento y cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad en la secretaría del interior. 10. Brindar apoyo en el proceso de formulación de informes de gestión y rendición de cuentas, de acuerdo al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo departamental 2024-2027.	$ 26.000.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000)** Y TRES (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000),** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA ASESORA DE DESPACHO CODIGO105 - GRADO 05
NELL DAVID NUÑEZ NUÑEZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN **DERECHO**, QUE ACREDITE **QUINCE (15) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Contestar las acciones de tutela asignadas en las que la Secretaria del Interior departamental sea accionada. dentro de los términos establecidos en el Decreto 2591 de 1991. 3. Someter a revisión previa el proyecto de contestación de tutela, antes de ser radicada en los diferentes despachos judiciales. 4. Comunicar la presentación del informe de tutela y/o contestación de la acción de tutela ante el despacho judicial al correo institucional designado para tal fin, para su respectivo control y seguimiento. 5. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de cumplimiento de fallo y/o incidente de desacato. 6. Brindar asesoría jurídica en la proyección de respuestas a derecho de petición y/o demás requerimientos que sean allegados a la secretaria del Interior departamental de acuerdo a los parámetros establecido en la Ley 1755 de 2015.	$ 25.600.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.400.000)** Y TRES (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.400.000),** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	BELINDA MARTINEZ SARMIENTO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 - GRADO 09
GINA PAOLA PADILLA ESMERAL	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN **DERECHO**, QUE ACREDITE **DIECISÉIS (16) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2.Elaborar estudios previos y demás documentos para la gestión precontractual. 3.Realizar Seguimiento y acompañamiento a los contratistas adscritos a la secretaria del interior para el debido perfeccionamiento y legalización de contratos, (solicitud de ARL a la dependencia encargada, revisión de pago de estampillas y radicación en secretaria general). 4.Realizar Revisión de documentos relacionados a las cuentas de cobros enviados por contratistas para solicitud de firma de informe de supervisión por el supervisor de contrato (cuenta de cobro, informe de actividades, informe de supervisión, pago de planilla de seguridad social). 5.Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. 6.Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados. 7. Las demás actividades que sean necearías y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	$ 26.000.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000)** Y TRES (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000),** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA ASESORA DE DESPACHO CODIGO105 - GRADO 05
CARLOS ANDRES MERCADO GARCIA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN **CONTADURÍA PÚBLICA**, QUE ACREDITE **DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1. Realizar las solicitudes de los Certificados De Disponibilidad Presupuestal para llevar a cabo la contratación en materia de seguridad y convivencia de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico. 2. Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico con apoyo en la Subsecretaría de Presupuesto. 3. Brindar asesoría en la proyección y/o revisión de los informes de supervisión a cargo del secretario y demás funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento. 4. Brindar apoyo en la Formulación, seguimiento y ejecución del plan de desarrollo 2024-2027 y plan integral de seguridad, justicia y convivencia departamental, en articulación con las distintas dependencias de la secretaria del interior. 5. Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de acción anual de la secretaría del interior. 6. Brindar apoyo en la formulación de proyectos de inversión en la metodología MGA del DNP y proyectos para gestión de recursos con la nación, que se requieran para el cumplimiento de la misionalidad de la secretaria del interior. 7. Brindar apoyo en el diseño del proyecto de presupuesto anual de la secretaria del interior, para ser presentado a la secretaría de hacienda y secretaría de planeación departamental. 8. Brindar apoyo en la atención y seguimiento de los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a la secretaría del interior. 9. Brindar apoyo en el seguimiento y cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad en la secretaría del interior. 10. Brindar apoyo en el proceso de formulación de informes de gestión y rendición de cuentas, de acuerdo al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo departamental 2024-2027.	$ 20.000.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000) Y TRES** (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000),** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA ASESORA DE DESPACHO CODIGO105 - GRADO 05

SARAY ANDREA INSIGNARES CHARRIS	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN **DERECHO**, QUE ACREDITE **DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1.apoyar la revisión de documentos requeridos para el inicio y desarrollo de los procesos contractuales que le sean asignados. 2.apoyar la organización y verificación de la documentación que integra los expedientes contractuales. 3.acompañar la elaboración de documentos relacionados con contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión. 4.apoyar el cargue y actualización de documentos y actuaciones contractuales en la plataforma SECOP II. 5.participar en la revisión documental de los procesos que se adelanten con entidades privadas sin ánimo de lucro, en el marco del decreto 092 de 2017. 6.apoyar la revisión de las cuentas de cobro y soportes presentados por los contratistas, de acuerdo con la documentación contractual. 7.apoyar la organización de la información requerida para el seguimiento de los procesos contractuales de la secretaría del interior.	$ 20.000.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000) Y TRES** (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000),** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA ASESORA DE DESPACHO CODIGO105 - GRADO 05
ANDREA CAROLINA ESCALANTE MONTES	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN **DERECHO**, QUE ACREDITE **DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1.APOYAR LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON CONTRATOS Y CONVENIOS. 2.ACOMPAÑAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES. 3.APOYAR LA REVISIÓN DE MINUTAS, CONVENIOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y DEMÁS MODIFICACIONES CONTRACTUALES. 4.REALIZAR EL SEGUIMIENTO DOCUMENTAL DE LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES REGISTRADAS EN LA PLATAFORMA SECOP II. 5.ACOMPAÑAR LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR. 6.REVISAR LAS ACTIVIDADES REPORTADAS EN LOS INFORMES Y CUENTAS DE COBRO PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS, DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS. 7.APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ESTADO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS PARA LOS SEGUIMIENTOS E INFORMES REQUERIDOS.	$ 20.000.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000) Y TRES** (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000),** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA ASESORA DE DESPACHO CODIGO105 - GRADO 05
EDUARDO LUIS PATIÑO MALDONADO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN DIRECCION Y PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISIÓN, QUE ACREDITE **VEINTE (20) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**.	1.Apoyo en la publicación de contenido para las redes sociales de la Secretaria del Interior Departamental. 2.Coordinar los recursos humanos y técnicos necesarios para la generación de contenido audiovisual de la secretaria del Interior Departamental. 3.Brindar apoyo en el desarrollo de contenido, redacción de material de guion, entre otros; así como la proyección audiovisual del contenido desarrollado, junto con las correcciones necesarias para identificar y eliminar errores. 4.Apoyar en la búsqueda de posibles colaboradores y entrevistados, así como en la planificación de contenido del programa, incluyendo temas y segmentos, así como la coordinación de grabaciones de este. 5.Realizar la debida verificación sobre los derechos de autor para que los mismo estén autorizados acorde a la ley de medios. 6.Apoyo en los cubrimientos de eventos establecidos en la agenda mensual de la secretaria. 7.Las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relevancia con el objeto contractual.	$ 31.200.000,00	**SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE UN (1) PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026 POR VALOR DE **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.800.000) Y TRES** (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.800.000),** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 - GRADO 02